



JUN. 1930

H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por "Mejoras en la fabricación de tubos de papel para las máquinas de hilar" a favor de D. José Camallonga Gisbert, residente en Cocentaina (Alicante) Avenida Pablo Iglesias, 7.-

=====

La presente patente de invención se refiere a la importante mejora que supone en la fabricación de tubos de papel, para bobinas de las máquinas de hilar o canillas de las máquinas de coser el que su gofrado o estampación en relieve exterior sea graduable.

5

Es decir, que con tal mejora la superficie rugosa que es preciso que tengan dichos tubos para prestar la debida adherencia al hilo en ellos enrollado, e impedir que resbale saliendose y enredandose en forma que se inutilice la bobina, se practica solo en la parte de superficie necesaria para tal fin de retención del hilo, pero sin gofrar el resto de los tubos que deben emplearse para que lleven las marcas y notaciones referentes al metraje o características de las bobinas.

10



15 Tal gofrado es tanto mas necesario cuanto mas acharolada y
brillante sea la superficie exterior del tubo, como requiere
su buena presentación y la facilidad de que lleve impresas las
inscripciones indicadas, por resbalar el hilo con mayor facili-
dad; sobre todo si algún tubo es estrecho y al tirar de él la
operaria se agarra a la púa o huso y saca solo el hilo enrollado
20 Fabricados estos tubos a base de enrollar sobre un molde apro-
piado una sobre otras varias capas de papel, pegadas mediante
un adhesivo apropiado, si se emplea por las razones antes dichas
papel brillante o acharalado al realizar el gofrado sobre toda
la longitud sea del tubo terminado o de la parte de papel que
25 haya de quedar en su exterior, puede sufrir roturas el papel por
exceso de presión en el gofrado o al menos en todo caso defor-
maciones de las partes impresas del tubo debidas a las altera-
ciones del papel que incluso haria desaparecer lo impreso con
anterioridad o dejaria su superficie en malas condiciones pa-
30 ra imprimirla despues y en todo caso en forma contraria a lo
requerido por la buena presentación de los tubos terminados.
Al fabricar los tubos atendiendo a las mejoras de la presente
invención, se presentan dichos tubos de papel gofrados en por-
ciones, cuyo gofrado es una parte rugosa hecho sobre el tubo ya
35 terminado y únicamente en las partes que lo necesite. Este go-
frado, despues de terminado el tubo, no encarece lo mas mínimo
su coste puesto que se les puede gofrar al mismo tiempo que los
que se obtienen de 30 á 35 centímetros de longitud, se cortan
en otros mas pequeños para obtener 4 ó 6 de cada uno según las
40 dimensiones que para ello se requieran.
Tiene además esta forma de efectuar el gofrado graduable, la
interesante ventaja de permitir emplear en la fabricación de los
tubos, toda clase de papeles, desde los mas corrientes a los mas
finos, como los delicados necesarios para las estampaciones en



JUN. 1930

45 dos o tres colores. Estas estampaciones finas pueden hacerse en láminas, para después cortar en tiras estas etiquetas, y pegarlas sobre los tubos; para que estos pasen a la máquina que ha de cortarlos a las dimensiones que se deseen y gofrarlos a la vez.

50 Indudablemente no puede obtenerse el mismo buen resultado habiendo gofrado de antemano toda la superficie del papel que haya de recubrir exteriormente el tubo fabricado. Con el procedimiento aquí indicado, al mismo tiempo que se logra la necesaria adherencia del hilo sobre el tubo de papel de la canilla se consigue que sus partes impresas, así como el conjunto tengan una presentación inmejorable.

55 Con solo que tanto el molde del tubo como las ruedas que han de producir el gofrado tengan una forma apropiada, será posible obtener los tubos cilíndricos o cónicos, y de la forma y dimensiones que se deseen.

60

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

- 65 1.- Mejoras en la fabricación de tubos de papel para las máquinas de hilar, caracterizadas esencialmente por el gofrado, o estampado en relieve, de tales tubos parcialmente, solo en las partes que han de prestar adherencia al hilo sobre ellos enrollado y no en las que deben llevar impresas marcas, letreros o
- 70 números que expresen características de las bobinas.
- 2.- Mejoras según la reivindicación 1, caracterizadas esencialmente por realizar tal gofrado después de fabricados los tubos, y al mismo tiempo que se les corta en partes de las longitudes



JUN. 1930

- 4 -

75 que se deseen, colocándolos en la máquina con una púa metálica en su interior de modo que queden bajo la acción a presión de unas rulinas que graben en relieve las partes que se deseen de los tubos.

80 3.- Mejoras según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas por poder utilizar en los tubos toda clase de papeles, por delicados que sean, precisos para las estampaciones delicadas y buena presentación de los tubos terminados.

85 4.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas por ser aplicable el procedimiento tanto a los tubos cilíndricos como a los cónicos, o en general a cualesquiera forma y dimensiones.

5.- Mejoras en la fabricación de tubos de papel para las máquinas de hilar.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

90 Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, á 25 de junio de 1930.

Leocadio López y López

P.P.=